

EL COMBATE

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Salamanca: Trimestre, UNA peseta.—Fuera: idem, 1,50.—Fuera: Semestre, 2,75.

Número suelto, 5 céntos.—25 ejemplares, UNA peseta

Número atrasado, 10 céntimos

Director, D. Angel Lord Marcos,

á quien se dirigirán los originales y toda clase de correspondencia.—Cuesta de Oviedo.

Año I.—Número 16

Semanario REPUBLICANO

Domingo 8 de Octubre de 1899

Al señor Gobernador Civil de la provincia de Salamanca

Don Angel de Lord y Marcos, mayor de edad, con cédula personal de última clase, ó sea de 0,75 y no sé si algún recargo que otro, pues aun no he liquidado con mi administrador, de oficio zapatero y *per accidens* periodista encargado de la dirección del semanario EL COMBATE, ante V. S., salvando la diferencia de clase que existir pueda entre un humilde Zapatero y un Gobernador de sus hechuras y, por lo tanto, con todo el gran respeto debido expone:

Que al hacerme cargo de la dirección de este periódico lo hice de buena fé y no dudé un momento en comprometer todos mis pequeños ahorros de ingenio y materiales en beneficio de una publicación que, como EL COMBATE, tan alta pone la verdad y tan bien defiende á los que, como yo, formamos parte de la última capa social; pero al hacerlo así, no sólo me guiaban mis aficiones periodísticas, sino que iba fundado en que usía era hombre recto, justo é imparcial y que me había de considerar como á los demás colegas locales, pues así lo había oído y así me lo hicieron comprender.

Pero si he de hablarle con franqueza, propia entre los de mi oficio, con lo que usía hizo el último domingo correspondiente al número anterior, vi que «una cosa es predicar y otra vender trigo», pues entre usía y su *pinche* de confianza distinguen á EL COMBATE de los demás periódicos, pero en un sentido poco favorable y que perjudica grandemente mis cortos intereses, comprometidos de buena fé en esta empresa, que aunque sabía es arriesgada de suyo, no podía suponer, ni en ningún libro había leído, que dependiera en su mayor parte del capricho del Poncio principal que rija los destinos provinciales.

Sí, señor Gobernador, yo, como los demás compañeros, le remito los números de Ley para que nos selle el que nos corresponde recoger, y mientras á los demás tan pronto es presentarlos como despacharlos, á mí me tiene de ordinario desde las nueve ó nueve y media hasta las once y media en que estampa el sello, después de que su escudero Sánchez y Sánchez delétreo lo suficiente para poder dar su dictámen.

Yo creí que la Ley escrita debía de apreciarse igualmente para todos, pues iguales derechos tenemos ó iguales cargas levantamos, y en lo único que nos podemos distinguir es que yo, entreteñido con las leznas y el cabo, así como alguna que otra vez con las cuartillas del semanario, no he tenido tiempo para aprender el manejo del incensario como los demás colegas; pero siguiendo así las cosas, todo se andaré, y quizá lo maneje alguna vez con V. S. ó otro así, aunque preveo que me va á ocurrir lo del monaguillo aquél que tan contento porque era la primera vez que le dejaban los compañeros revestirse, le dió con tantos brios al incensario, que en una de las veces se soltó una cadena y rompió los dientes al asistente de evangelio.

Y ahora, señor Gobernador, le concretaré el hecho que realiza usía todos los días con mi periódico, y estoy seguro que no le parece justo, legal, prudente, ni equitativo y menos desde hoy, que ya sabe que puede perjudicar mis cortos intereses puestos en esta publicación que tanto agrada á V. S. y á otros usías de mayor ó menor altura, que viven, comen y duermen agobiados

de trabajo mirando por el bienestar del ingrato pueblo que nada agradece y no sabe más que echar en cara lo excesivas que resultan ciertas nóminas para el trabajo que representan, sin tener en cuenta, como desde luego yo lo comprendo, que el único día que pueden estar un poco descansados y satisfechos es el en que se pagan las nóminas, que tantas indigestiones, de debilidad, producen al pueblo.

Todos los domingos, de nueve á diez de la mañana, mando al Gobierno los números que la Ley exige para que, por el encargado de ello, se ponga el sello á un ejemplar que sirve de garantía como fiel cumplidor de lo legislado sobre la materia; pero es el caso, y aquí entra la desigualdad y lo que, con la franqueza propia del zapatero, tengo que reprimirle, que mientras todos los periódicos locales no hacen otra cosa que presentar los ejemplares y el portero sellar el correspondiente y... listos, á mi periódico se le conceden más honores que todo eso; pero como no soy vanidoso, en vez de halagarme me fastidia en grado sumo que remita á las nueve y media el número y sean las once y estemos vendedores y yo penidientes de que á usía y á su cicerone le agrade la lectura, y á éste debe de ocurrirle como á mí, que no debe de andar muy suelto, porque cuidado que para leer un número de EL COMBATE no he visto á nadie tardar tanto... ¡ni que delétreara!

Esto, como comprende, ni es justo, ni equitativo, como anteriormente le digo; de legal, no entiendo de leyes, pero al tomar la nueva profesión y leer, aunque por cima, eso que se titula Ley de Imprenta y otras que también me dijeron eran aplicables, creo haber visto que lo único que se exige es la presentación al Gobierno de dos ó tres ejemplares, uno de los cuales se devolverá al interesado y de los otros dos se remitirá uno al Sr. Fiscal por si hubiere algo denunciante y otro al Gobierno, aunque según se me ha dicho, nada de eso se haga tan estrictamente como exige la Ley; pero lo que no he encontrado en ninguna de las hojas por las que he pasado mi vista, es que los Poncios y sus favoritos puedan ejercer la previa censura estando las leyes fundamentales del Estado rigiendo y no suspendidas, porque á tanto equivale el proceder de V. S. con mi publicación.

V. S. selle y luego si el maese Langostino, de referencia anterior, cree en su alto criterio que el *producto* de nuestra pluma merece castigo, para eso están las autoridades que se entienden ahora con mi ex-compañero, por no haber dado gusto á los Señores.

A no ser que lo que persiga usía sea el perjudicar mis intereses modestísimos, haciendo que no salga á la venta algún número y los que salgan que lo verifiquen á una hora importuna y cuando por fuerza... *pierde el género*.

En su virtud, Suplico á V. S. que por las razones expuestas se sirva, con arreglo á Ley y conciencia, disponer que antes ó al mismo tiempo que el *petit* Sánchez (Jesús) dá lectura á EL COMBATE y emite su dictámen, el veterano Talavera despache al dador de este número y de los sucesivos, estampando el sello que exige la ley.

Es justicia que espero merecer de usía, cuya vida guarde Dios muchos años para bien de usía y de todos sus gobernados.—Salamanca 7 de Octubre de 1899.—El Director de EL COMBATE,

Angel de Lord y Marcos.

Crónica negra

Domingo: riña entre trabajadores; lunes, entierro del que murió en la riña del domingo; por la noche, nueva riña: un herido.

Afortunadamente las víctimas han sido trabajadores... puede el baile continuar. Jueces, magistrados, escribanos, alguaciles, pueden dormir tranquilos, los trabajadores no son personas. ¿Que se matan? Mejor: así no habrá tantos que pidan pan y que amenacen.

¿Y las autoridades? Las autoridades están para defender «el orden social» y este no se altera porque maten á un obrero y quede en la miseria una familia. A los ricos llegan difícilmente estas agresiones y esto es lo que importa.

¿Que se matan los pobres? Como si no, bastante bestias son, cuando hacen eso.

¿Quién les obliga á ello?... ¡Pobres trabajadores! ¡víctimas de una organización depravada! ¿Qué medios tienen para vivir, cómo es posible que vivan, chocando contra todo y no hallando más que opresión y desprecio en todas partes?

Nacen en el abandono más irracional y más dañoso, sufren desde pequeños la miseria y la tiranía de los que les rodean, ¿con qué derecho les exige que sean honrados una sociedad, que desde que nacen hasta que mueren, no se fija en ellos, más que para envilecerlos, como á irreconciliables enemigos? Es imposible que gentes que así viven puedan sustraerse á lo que tienen que ver como perfecto por ser en ellos habitual.

Con ideas rudimentarias de todo, con un concepto del honor y de la dignidad salvaje, creyéndose ofendidos por cosas sin importancia y despreciando lo que debían defender con tesón.... ¿qué culpa tienen ellos de ser así?

Digan cuanto quieran curas y frailes, el hombre es bueno ó malo no porque le dá la gana, sino por imposición del medio en que vive.

A los charros de nuestra provincia le parece precioso un pañuelo rameado de colores chillones, á los que han formado el gusto en la ciudad, les parece feo.

El obrero que no ha podido estudiar, es víctima del imperfecto concepto que del honor tiene, ¿y el obrero qué culpa tiene de no haber podido instruirse y de vivir en un atraso vergonzoso?

«Si el obrero se ilustrara, si el obrero fuera estudioso» dicen algunos, conseguiría más fácilmente su emancipación, que con huelgas y sociedades de resistencia. Esto lo oye uno á gente que presume de seria. ¡Y qué va á estudiar el obrero que trabaja doce horas diarias, en una fábrica antihigiénica y en oficios que exigen esfuerzos inconcebibles! ¿Qué afición va á tener al estudio el que desconoce sus ventajas!

Las gentes que tienen dinero, satisfechas con exceso sus necesidades y un tanto cultivada su inteligencia, hablan del obrero como si estuviera en estas condiciones de comodidad y de holgura. A veces pregunta un burgués ¿por qué no sabrán leer los trabajadores? Porque usted, señor presuntuoso, sabría menos de lo que saben ellos si hubiera V. nacido en sus cordiciones.

El burgués puede ir á la escuela y seguir una carrera y estudiar cuanto le dá la gana.... su familia no necesita de él para vivir.

El trabajador puede ir á una escuela pésima y como consiguiente poco agradable un año ó un par de ellos, después á trabajar, que no va á reventar el padre para mantener vagos. Y no por que el padre quiera, sino por que la vida actual así lo exige.

¿Y quién ha impuesto estas diferencias? ¿Por qué unos lo tienen todo y otros de todo carecen, por qué unos resuelven sus disensiones á puñaladas y otros las terminan con argumentos amistosos?

El pobre es un apestado del que todos huyen; el burgués le explota sin entrañas, el cura le impone resignación y obediencia, el maestro le pervierte... nadie se atreve á tenderle una mano amiga; todos acuden á él cuando le necesitan, y cuando no, le desprecian.

El pobre, es un apestado; ¿pero es humanitario abandonar al apestado, es que no exige el interés mismo de los sanos acudir en ayuda de los enfermos para evitar que la peste se haga general?

¿Es que el obrero que mata obreros, no puede matar burguéses?

En interés de todos debía estar que esta inferioridad del trabajador desapareciera para evitar mayores males y para servir á la justicia, que exige, á los que tienen mucho y se llaman burguéses, que ayuden á los que de todos necesitan y se llaman proletarios.

PEPE REY.

P. S.—Un periódico local, indignamente mangoneado por gentes de manteo, hace, á propósito de mi último artículo, un suelto (de lo más suelto) de prosa rebuscada y sucia. Ellos, los humildes, *los mansos*.

Como lejos de sufrir con la antipatía canibal me río de los ladridos inofensivos de los que, creyéndose mastines, no pasan de inocentes corderos, me he reído á boca llena del retorcidísimo párrafo de *El Libro*.

No he aludido torpemente á señorita alguna y pienso satisfecho que así lo verá la interesada; lo que dije fué esto que hoy repito en síntesis: «que hay ojos que de legañas se enamoran». Nada más, porque todos saben quién es el de las legañas.

Nos hemos enterado (sin interrogante).

El desdén episcopal

Desdén—«indiferencia y desprecio que denotan menosprecio»—según la autoridad del Diccionario de la Academia en su última edición.

Desdén, menosprecio, esos son los sentimientos que el Obispo de Salamanca, Fray Tomás de la Cámara, aconseja que inspire EL COMBATE á los fieles de la diócesis y al venerable Clero de la misma, por nota publicada en el *Boletín Eclesiástico* del 15 de Septiembre.

Y lo aconseja un sacerdote: más que eso, un Obispo; más todavía, un cristiano, para el que Jesucristo prodigó enseñanzas de amor al prójimo, de tolerancia mutua, de humildad y de admirable perdón: no de injurias, ni de desdén, ni de menosprecio.

Y aconseja eso aquél que ha merecido respetos á EL COMBATE; el que ha visto hecha su causa en las columnas del periódico, hostil, sí, á las órdenes regulares y sobre todo á la de los Loyolas, eternos enemigos de la primacía episcopal, pero marcadamente considerado con la Mitra.

Esos sentimientos quizá se los inspiramos al humilde Fraile porque somos pobres, porque aún no hemos llegado á ejercer las regalías de la Nación para la propuesta de Archidiócesis, porque todavía no estamos en potencia propinqua para recomendar mercedes.

Si pudiéramos todo eso, acaso se nos adulara como á ciertas damas linajudas ó se encorvara algún espinazo ante nosotros, como se encorva ante personajes

de la situación, y volterianos, por aña-
didura.

Quizá también se los inspiremos por-
que nos considere de casta inferior a la
suya, y por ende solo dignos de su olímpico
desdén.

No nos quejamos, porque en virtud
de qué regla de tres podíamos presu-
mir nosotros que el Prelado había de
distinguirnos con otros sentimientos,
cuando ni su propio cochero le arrancó
el de la compasión cierto día que se ha-
llaba postrado en cama por haber reci-
bido un par de coces de una de las mu-
las del tronco? Es fama que Fr. Tomás
exclamó al saberlo: «¿Y cómo voy yo a
salir a pie?»

Por lo visto el magullado cochero y
nosotros corremos parejas en eso de per-
tencer al orden de seres inferiores en
la escala zoológica, indignos, por lo
tanto, de inspirar aprecio y estimación
a los del orden superior, entre los que
forma S. E. Si el pobre auriga episco-
pal creyó alguna vez que Jesucristo
vino al mundo a redimir a todos los
hombres, sin distinguir de pobres y ri-
cos, de altivos y de humildes, echan-
do así el cimiento del hermoso iguali-
tarismo cristiano, buen chasco se ha lle-
vado. ¡No faltaba más sino que el so-
berbio motilón se preocupase del estado
en que se hallaba su despanzurrado
siervo!

Si, como nosotros, hubiera seguido
atento las enseñanzas, no de Cristo, sino
de los hombres de la Iglesia, sabría que
el título de prójimo por sí solo, no dá
derecho a la consideración, ni a la cari-
dad de esos virtuosísimos varones.

Pero eso no quita para que proceda-
mos de distinto modo que el Prelado.

El nos desdeña y nos menosprecia:
nosotros en cambio le amamos y le com-
padecemos.

El responde a nuestra consideración
y a nuestro respeto hasta ahora tributa-
dos y, mediante Dios, también en lo
sucesivo, con frases de desdén escritas
por su atildada pluma; nosotros de aquí
en adelante responderemos ejemplari-
zándole con nuestra sumisión y respeto
a las leyes de la Iglesia, harto olvida-
das por algunos Obispos, respecto a la
enagenación y venta de bienes eclesiás-
ticos. Desde el número que viene nos
dedicaremos a tan piadosa tarea.

Por lo demás, créanos el venerable
Clero y los fieles de la diócesis, que
ahora leerán con más delectación *EL
COMBATE*, precisamente por estar prohibi-
da su lectura; nosotros, lejos de des-
deñar, compadecemos al Prelado cuan-
do le vemos descender de la silla apos-
tólica y ensuciarse las chinelas con el
rojo polvo de ladrillo de un zaquizami
electoral para depositar su voto en unas
elecciones municipales, demostrándonos
con ello sencillez de costumbres y bu-
ena voluntad de imitar a San Juan de
Sahagún, el pacificador de los bandos
de Salamanca.

Y le compadecemos comprendiendo
las infinitas amarguras que sufrirá su
amante corazón, cuando tuvo que ap-
rentar ingratitud y hasta sañuda enemi-
ga contra un don Próspero Tuñón de
la Escosura, para evitar los terribles re-
sultados que pudieron acarrear las in-
temperancias de un clérigo adinerado,
entre los vapores de un almuerzo.

Y cuando devoraba las contumelias
de *La Información* y de *La Tesis*.

Y cuando, por su flaqueza—todos,
Excelentísimo Señor, somos flacos—no
pudo resistir a una de las tentaciones
de San Antonio, y el Claustro de la
Universidad de Salamanca le rechazó
con agresiva complacencia.

Y cuando ha visto que la Diócesis se
llenaba de congregaciones religiosas,
si en la apariencia sumisas, en el fondo
y en la realidad verdaderamente exen-
tas.

Y cuando tuvo que ceder con mode-
ración evangélica en aquella algarada
de la orquesta de la Capilla, al cura de
San Martín; como si dijéramos, a un
cleriguillo de tres al cuarto.

Y aún ahora mismo, cuando sin mo-
lestarle *EL COMBATE* ha tenido que con-
denarle al desdén, haciendo, a sabien-
das, pero con mucho dolor de su cora-
zón, la causa de los Ignacianos.

En verdad que la mitra debe pesar
con inmensa pesadumbre. Dignos son
los esclarecidos varones que la llevan,
de compasión y de piedad: que si buena

fortuna material les proporciona, bu-
nos azotes les cuesta.

Nosotros les amamos y les compade-
cemos.

Ya lo irán viendo nuestros lectores.

Política nueva

LOS SOCIALISTAS Y LA REVOLUCION

Cuatro revolucionarios de profesión,
de esos que aparentan despreciar el so-
cialismo por utópico, han dado en el
chiste de que los socialistas no son re-
volucionarios.

Los socialistas, que saben quiénes
son los que esto dicen, y que saben lo
que estas gentes entienden por revolu-
cionario, no deben rectificarles.

Están en lo cierto: los socialistas no
son revolucionarios, ni lo serán nunca...
a la manera hipócrita de ciertos políticos
de guardarrropía.

¡No son revolucionarios los socialis-
tas! ¡Si se pudiera preguntar qué es re-
volución a cada uno de los que esto di-
cen!

Para muchos, para los más, la revo-
lución no es más que una juerga con
palos, tiros, barricadas, etc., etc., hecha
por unos desgraciados, y cuyas ventajas
perciben dos ó tres que se acuestan im-
béciles y se levantan ministros. Es ver-
dad; no son revolucionarios los socialis-
tas.

—Diga usted, señor... revolucionario:
¿qué espera usted de la revolución?

—Pues mire usted, yo para mí nada;
yo lo que quiero es «que no haya tanto
cura».

—¿Y qué adelanta el proletariado y
la mayoría de la nación, con que haya
menos curas, aquí donde todos nacemos
curas y curas morimos? No son revolu-
ccionarios los socialistas.

—Diga usted, señor... revolucionario:
¿qué espera usted de la revolución?

—Pues, con franqueza, «que no ha-
ya tanto militar», que ya sabe usted...

—¿Y qué adelantamos con eso, si
mientras estén las cosas como están, he-
mos de nacer todos bravucones y guapos
y hemos de pasarnos la vida haciendo
el cadete? No son revolucionarios los so-
cialistas.

—¿Que han de ser revolucionarios así!
Son demasiado serios los socialistas para
hacer el oso de ese modo.

Alzaprimar al pueblo con promesas
irrealizables, lanzarle a la calle armado
y enfurecido cuando no hay esperanza
alguna de triunfo, y cuando las cir-
cunstancias, aunque malas, permiten
esperar, sólo puede ser político para los
que piensan aprovecharse de estas algar-
zaras. Para el pueblo que toma parte en
ellas, es salir a la calle a tener el gusto
de ver cómo carga sobre él la fuerza ar-
mada. Esto lo temen los socialistas por-
que les duele, porque no echan nunca
mano de otros para sacar las castañas
del fuego.

¿Se quiere ver revolucionarios a los
socialistas? La cosa es fácil: en vez de
ensayos de motín, hablese de una revo-
lución verdad, palpable, beneficiosa;
entonces se les verá poniendo cuanto
tienen al servicio de la revolución.

Háblese de revolución social, de al-
go que produzca un cambio brusco que
diferencie perfectamente la nueva vida
de la pasada, y entonces serán revolu-
ccionarios los socialistas. Entonces, cuan-
do con la revolución se conquiste el de-
recho a la vida para los que no lo tienen
hoy, serán revolucionarios los socialis-
tas; no cuando se trate de ayudar a un
batauco a conseguir una portería ó un
estancuillo en sitio céntrico.

La revolución social será una revo-
lución, porque variará la vida por com-
pleto: variará la moral, la religión, el
derecho, la producción.

Variará la moral, «porque donde
quiera que existe una sociedad domi-
nante, una gran parte de la moralidad
del país emana de los intereses de esta
clase y de la conciencia de su superioridad».

Variará el derecho, «porque la trans-
formación de las relaciones económicas
lleva en sí, fatalmente, la del derecho».

de una nueva forma religiosa, sino que,
en realidad, niega toda religión».

Variará la producción, porque no
habrá el obrero de hoy, que «cuando
entra en la vida no halla campo que
cultivar, máquina que dirigir, ni mina
que acometer con el azadón, si no cede
a su amo la mayor parte de su produc-
to».

Por esto es por lo que hay que tra-
bajar con toda el alma y hasta que la
revolución social cuente con devotos
entusiastas y numerosos; trabajar y tra-
bajar sin lanzarse a aventuras... que se
puede ser muy revolucionario y muy
sensato, aunque digan lo contrario los
que, dándose las de revolucionarios, no
son más que unos pobres diablos ó unos
vividores presuntuosos.

¡Atrás, hipócritas!

Los jesuitas y mucha parte del clero,
á consecuencia de sus privilegios, son
soberbios y vengativos; aprovechan
siempre la debilidad de los pueblos para
inferirles á cada instante nuevos y san-
grientos ultrajes.

Antes de la dimisión de Amadeo, los
carlistas unieronse á los republicanos
para destronarlo; después, todo el empe-
ño de los retrógrados fué desprestigiar la
República, promoviendo desórdenes, de-
sastres y anarquía.

No tardó mucho la libertad para ha-
cer desaparecer los embozos de los hí-
pócritas y ruines partidarios del carli-
smo, compuesto en su mayoría de jesui-
tas, curas y fanáticos. Estos disfrazados,
que siempre han tenido el corazón lleno
de maldad y de hipocresía, decían sin
el menor escrúpulo á los miembros se-
cretos de su partido: *Dejad que se des-
barahunde y se aniquile la Nación, que
después nos tocará á nosotros entrar como
partido de orden.*

Ellos, los carlistas más acérrimos,
aparentaban ser los republicanos más
exaltados é intransigentes; y como su
alistamiento en las filas de la República
no tenía otro móvil que el de desprestijiar
los sanos principios de ésta, no tar-
daron en desmoralizar el ejército y la
marina, y que Cartagena, Cádiz y Se-
villa diesen el grito de independencia.

A un mismo tiempo hubo por aquel
entonces guerra carlista, levantamiento
cantonal, insurrección en Cuba, desór-
denes y atentados de independencia en
Puerto-Rico.

Tal fué la triste situación á que Es-
paña fué lanzada por esos mismos que
hoy son los que influyen en los gobier-
nos de la Restauración y muy especial-
mente en el reaccionario actual.

Son los mismos de siempre, los que
bajo la más repulsiva máscara llevan al
seno de la patria el desorden, los dis-
turbios, las injusticias y toda clase de
iniquidades que contribuyen al aniqui-
lamiento social.

La tormenta se cierne ya sobre sus
cabezas y no tardará en descargar todo
el peso del castigo á que se han hecho
acreedores por sus infames y egoístas
manejos.

Quiera el cielo que en breve ama-
neze para España ese día tan deseado
de su redención, porque entonces se les
arrancará la máscara con que se cubren
los que tácitamente vienen desde hace
tiempo siendo el eje principal de la
descompuesta maquinaria de este no
menos descompuesto país.

En ese día sufrirán castigo justo á
sus culpas los modernos evangelizado-
res que, valiéndose del falso prestigio
adquirido en el confesonario y el púlpi-
to, inocularon en el corazón de los po-
bres ilusos, que aún los creen, la mala
semilla de sus egoísmos y concupis-
cencias.

Afortunadamente, el tiempo y el
desengaño son dos amigos leales, que
despiertan al que duerme y enseñan al
que no sabe, y ellos serán, por lo tanto,
los encargados, en fecha no muy leja-
na, de hacer que la voz unánime del
pueblo español se alce amenazadora y
enérgica contra esos farsantes, que no
tienen más patria que su ambición, y
les grite:

¡¡Atrás, hipócritas!!

NOTICIAS

Ayer, sábado, regresó de su viaje al bal-
neario de Alzola, nuestro querido amigo y
corregidor el concejal de este Ayunta-
miento don L. Arcano Iscar.

El 29 del pasado Septiembre fué el pri-
mer aniversario de la señora doña Julia Ro-
ger Pocheville, esposa de nuestro querido é
ilustrado corregidor, don José Rubau-
donadeu Corcelles, á quien *EL COMBATE* le
dedica hoy un cariñoso saludo, como prue-
ba de que las desgracias de los buenos ami-
gos no las olvidamos.

Nuestro apreciable amigo é ilustre repu-
blicano de Madrid, don Emilio Menéndez
Pallarés, ha trasladado su acreditado bufete
de abogado á la calle de Fuencarral, 94, du-
plicado, 3.º, izquierda.

En la semana anterior han pasado á la
Audencia provincial los sumarios de las
dos causas que se siguen por delitos de im-
prensa al ex-director de este semanario, don
José Alvarez Nacar.

Los soldados que fueron del regimiento
de Garellano, Santiago Teso y Santiago
Santos Rodríguez, el de las Navas Ildefonso
Nuño y el que sirvió en el de Alfonso XIII
Demetrio Losada, pueden pasar á la secre-
taría municipal á recojer sus alcances.

Hoy domingo era esperado en esta ciu-
dad el Excmo. Sr. D. José Cárdenas, pre-
sidente de la comisión permanente del Con-
sejo de Instrucción pública.

Cada noche es mayor la concurrencia
en el acreditado Café del Siglo, donde sus
nuevos dueños no escatiman gasto alguno
para que sus favorecedores pasen con agra-
do la tertulia.

El cuadro de zarzuela que en él actúa,
contribuye con su esmerado trabajo á que
el público no se cansa todas las noches de
aplaudir á tan simpáticos artistas.

Dice *El Adelanto*:

«Nos aseguran que los directamente res-
ponsables del descarrilamiento del tren de
mercancías ocurrido el lunes entre Frege-
neda y Barca de Alba, fueron el jefe de es-
tación de Fregeñeda que ordenó la forma-
ción del mencionado tren y el maquinista
que lo admitió, cuando llevaba mayor nú-
mero de toneladas de las reglamentarias.
Extrañase mucho que el interventor del
Estado, que como viajero iba en el furgón
del convoy, no prohibiera, como era su de-
ber, la salida de Fregeñeda de aquel tren,
con más unidades de las que la ley permite».

Las noticias que nosotros tenemos coin-
ciden en su mayor parte con las del colega.

Parece ser un hecho que en la próxima
temporada se estrenará en el Teatro Real,
la ópera de nuestro amigo y paisano el
maestro Bretón, titulada *Raquel*.

Machacar en hierro frío

Primera reproducción

El Magistrado de esta Audiencia pro-
vincial, don Lisardo Sánchez Cabo, ha he-
cho oído de mercader á nuestras excitacio-
nes, y cuenta que esos oídos, según fama,
son los más tercios para no oír lo que no
les conviene.

Se le indicó desde *EL COMBATE* que mo-
ralmente resultaba incompatible en esta
Audiencia, y... á la otra oreja.

Se le tocó en la fibra de la delicadeza
siempre respondona entre personas correc-
tas, y... *miga del tuyo que con el aire no se
oye.*

Se le hizo observar que la opinión pú-
blica está muy necesitada de otras garantías
que las que la ley le otorga para confiar en
la justicia histórica, y... como si hubiera
oído música celestial.

A todo esto, silencio profundo por parte
del *republicanote* órgano del *senado suizo*,
del que lo es de la meticieria diocesana y del
organismo que embarcó Barco para recreo
de burgueses bien avenidos con todas las
caciquerías.

Y ahí continúa don Lisardo más sordo
que una tapia dictando providencias, autos
y sentencias, entre la opinión pública que
le empuja y el afecto que le retiene de su
tio don Cipriano Durán Pérez, procurador

de estos tribunales, de su primo carnal don Genaro Durán Cabo, no menos procurador que su locuaz papato y de sus múltiples é infinitos parientes consanguíneos y afines, á quienes se les cae la baba viendo al magistrado en traje de faena.

Peró lo que dirá nuestro hombre para sus vuelillos: mientras haya un vicesecretario incapacitado por la edad desempeñando su cargo, y yo no tenga incompatibilidad de humores, que me griten al oído los que se fijan en pequeñeces.

Pues bien: á terco, terco y medio. El señor de Cabo á no oír y EL COMBATE á gritar, vamos á ver quién es más terco. Por de pronto rogamos á los cajistas que no deshagan la forma de este articillo si quieren evitarse el trabajo de volverlo á componer, porque desde este número aparecerá en todos los sucesivos del periódico sin quitar ni enmendar una coma, antes bien, aumentado con lo que nos convenga.

Después ¿quién sabe? Quizá abriremos una sección en EL COMBATE exclusivamente destinada á dar cuenta á nuestros lectores de las causas pendientes ante la Sala primera, de la que forma parte el señor Sánchez Cabo, en las que intervengan como representantes de la acusación particular ó de la defensa los señores Durán, padre é hijo, tío y primo, respectivamente, del señor Magistrado; pues aunque esto no diga nada en contra del espíritu de justicia que domine á éste, constituirá un precedente que interesa conocer para que vaya ratificando su juicio la opinión pública.

Y, por último, recopilaremos con gran cuidado hechos pasados y estudiaremos escrupulosamente los que vayan ocurriendo, para poner en un momento dado los puntos sobre las íes.

Y no hay duda: nos oirán los sordos hasta sin trompetilla.

Porque el apelar, como hasta aquí, á ciertos sentimientos, equivaldría á machacar en hierro frío; y á nosotros no nos gusta perder tiempo.

Y como lo prometido es deuda, empezamos á saldar la nuestra con el siguiente cuadro de procesos criminales, en los cuales es ponente el señor Cabo y procuradores los señores Durán y Cabo (padre é hijo):

1897: 27 de Abril, procedente de Alba de Tormes, por el delito de hurto, contra Miguel Cembellín; fué ponente el señor Sánchez Cabo y representante el señor Durán.—7 de Junio, procedente de Béjar, por robo, contra Manuel Donato; fué ponente el señor Sánchez Cabo y representante el señor Durán.—16 de Junio, procedente de Béjar, por lesiones, contra Manuel Remigio y otro; fué ponente el señor Sánchez Cabo y representante el señor Durán.—27 de Agosto, procedente de Salamanca, por lesiones, contra Serafina del Río; fué ponente el señor Sánchez Cabo y representante el señor Durán.—13 de Octubre (bis), procedente de Béjar, por robo, contra Manuel Donato; fué ponente el señor Sánchez Cabo y representante el señor Durán.—22 de Noviembre, procedente de Béjar, por amenazas, contra Agustín Rivas; fué ponente el señor Sánchez Cabo y representante el señor Durán.—9 de Diciembre, procedente de Béjar, por disparo y lesiones, contra Manuel Bartolomé; fué ponente el señor Sánchez Cabo y representante el señor Durán.—14 de Diciembre, procedente de Béjar, por hurto, contra Mariano Martín; fué ponente el señor Sánchez Cabo y representante el señor Durán.

1898: 11 de Febrero, procedente de Salamanca, por robo, contra Rufino Alonso y otros; fué ponente el señor Sánchez Cabo y representante el señor Durán.—5 de Abril, procedente de Béjar, por lesiones, contra Vicente Giménez; fué ponente el señor Sánchez Cabo y representante el señor Durán.—10 de Mayo, procedente de Salamanca, por aborto, contra Vicente Casado; fué ponente el señor Sánchez Cabo y representante el señor Durán.—16 de Junio, procedente de Ledesma, por hurto, contra Manuel López Torres; fué ponente el señor Sánchez Cabo y representante el señor Durán.—22 de Septiembre, procedente de Béjar, por lesiones, contra Juan García Sánchez; fué ponente el señor Sánchez Cabo y representante el señor Durán.—10 de Diciembre, procedente de Béjar, por injurias, contra Valentín Martín; fué ponente el señor Sánchez Cabo y representante el señor Durán.

1899: 13 de Marzo, procedente de Alba de Tormes, por hurto, contra Miguel Martín y otro; fué ponente el señor Sánchez Cabo y representante el señor Durán.—10 de Abril, procedente de Ledesma, por hurto, contra Josefa Sendin Hernández; fué ponente el señor Sánchez Cabo y representante el Sr. Durán.—4 de Mayo, procedente de Ledesma, por hurto, contra Manuela Pérez y otras; fué ponente el señor Sánchez Cabo y representante el señor Durán.—2 á 24 de Junio, procedente de Alba de Tormes, por falsedad, contra Ignacio Navarro Moró; fué ponente el señor Sánchez Cabo y representante el señor Durán.—7 de Julio, procedente de Béjar, por robo, contra Elías Hernández Díaz; fué ponente el señor Sánchez Cabo y

representante el señor Durán.—17 de Julio, procedente de Alba de Tormes, por hurto, contra José Martín Rodríguez; fué ponente el señor Sánchez Cabo y representante el señor Durán.—27 de Julio, procedente de Béjar, por hurto, contra Felipa Hernández; fué ponente el señor Sánchez Cabo y representante el señor Durán.—18 de Septiembre, procedente de Alba de Tormes, por lesiones, contra Isidro Tío Hernández; fué ponente el señor Sánchez Cabo y representante el señor Durán.—6 y 7 de Octubre, procedente de Béjar, por robo, contra Ruperto García Hernández; fué ponente el señor Sánchez Cabo y representante el señor Durán.

En todas estas causas, como se vé, han coincidido la ponencia y la representación del interesado, ó interesados, en los próximos parientes, el magistrado don Lisardo Sánchez Cabo y el procurador Durán, padre ó hijo.

Claro es que lo habrá producido el turno, la suerte, el azar, la casualidad; pero también la capa del estudiante estaba llena de casualidades.

Cuando el bien parecer, y el respeto á la opinión pública y la delicadeza, no salvan esas coincidencias casuales, la incompatibilidad moral se impone á despecho de todos los convencionalismos.

No dejaremos este asunto de la mano.

Ni frío ni calor

La última crisis que nuestro Gobierno ha padecido, ha puesto una vez más de manifiesto que aquí en España todos los espectáculos en que no entran más actores que la gente de la Restauración, nos tienen sin cuidado.

Y no es esto lo más ridículo del caso, sino que desde hace tiempo todo el mundo sabía que forzosamente tenía que suceder lo que ha ocurrido, pues descartado estaba el que Polavieja no se presentaría en esta segunda legislatura como Ministro y que con su salida se llevaría tras de sí la parte intransigente del partido, y entonces Silvela, Villaverde y Dato, productos los tres de una misma cepa, podrían desarrollar en toda su vasta extensión, su salvador programa económico, tan traído y llevado por el de la daga, cuando convertido en fastidioso y pesado perdiosero en todas las formas y en todos los tonos suplicaba el rescato nacional, sin parar mientes en que antes de llegar á él y por la manera grosera de pedirlo, habría quedado en el camino el prestigio y autoridad suficiente, para poder imponerse á las destemplanzas ó exigencias de los demás compañeros.

¡Pero ya verán ustedes el programa de esta gentel!

Unas cuantas pesetas de economías, sin orden y concierto hechas, y ahí está todo el programa de gobierno y con él la salvación del país.

Y no se nos diga que hablamos por hablar y por ganas de hacer oposición á un partido, enemigo encarnizado de la libertad y de la república, no: hablen por nosotros todas las clases sociales del país y dígasenos cuál es la que está conforme con que sigan al frente del Gobierno hombres que por no tener ni tienen pensamiento propio ni idea fija, pues á cada momento sucumben y quieren adaptar su programa al de cualquier individuo que con pujos de regenerador y cual nuevo profeta á la moderna sale predicando ideas y planes que verdaderamente son utopías imposibles de realizarlas en la práctica.

Por eso, al concretarse la crisis al señor Polavieja, el país la ha recibido sin frío ni calor, seguro de que ha de seguir el mismo desconcierto y la misma anarquía, pues si la parte reaccionaria del Gobierno alguien se la atribuía al héroe de Paranaque, tan reaccionario y Jesuita es Silvela y todos sus compañeros, como lo podría ser el que por dar satisfacción á los frailes en Filipinas, fusiló despiadadamente á Rizal y demás personalidades del Archipiélago.

Pronto lo veremos, pues parece ser que al principio del próximo mes se inaugurarán las tareas parlamentarias, y seguros estamos que el Gobierno, con el refuerzo del señor Azcárraga, no ha de hacer otra cosa que lo que hasta aquí, es decir, alargar su agónica vida y ver si puede ir tirando hasta que el Viejo Pastor esté en condiciones de tomar otra vez las riendas de esta descompuesta nación.

Que no se logren sus deseos es lo que podemos rogar los buenos españoles, y eso en nosotros consiste; puesto que el procedimiento lo sabemos, pongámoslo en práctica y arrojemos lejos de nosotros á tanto vividor como hasta aquí ha regido á esta pobre patria, y entonces es cuando podrá brillar claro y reluciente el sol de la regeneración, y el país seguirá con verdadero anhelo, como el primer interesado, los cambios que pudieran sufrir los gobiernos; lo contrario de ahora, que como ser completamente atrofiado, todo lo ve sin frío ni calor.

Merienda de negros

Han sido nombrados profesores especiales de la Escuela Normal de Maestros: para Francés, don Antonio Vazquez de Parga, primer lugar de la terna propuesta; para Música, don Alberto Rosa, también primer lugar, y para Dibujo, don Mariano Domínguez Berraeta, tercer lugar.

(De El Adelanto).

Ya lo saben ustedes, aquí no sirve el llamar la atención de quien tiene obligación de mirar por la ley; tanto tienes, tanto vales: que tienes un papá (aunque sea negro) que dispone de su voto para poder dar alguna plaza retribuida, pues... tuya es la plaza, aunque carezcas en absoluto de las condiciones necesarias para desempeñarla.

Y cuenten que esto no lo decimos por el yerno de don José A. Jorge, ó sea por don Antonio Vazquez, no, pues nosotros le conocemos y nos consta que para desempeñar la cátedra de Francés en la Normal de Maestros sabe lo suficiente. ¡Ya lo creo! como que el hombre es una notabilidad en eso de *On parle français*, pero que enemigos que nunca faltan, han dado en decir que el francés que sabe don Antonio y la corrección observada por el señor Jorge en su propuesta, corren parejas; ¡envidias nada más! porque lo que yo digo, he dicho y diré: ¡qué de extraño tiene que el señor Jorge procure colocar hijos, hijas y yernos para que coman de la olla grande, si el que debía de prohibírselo no lo hace y si viene el caso hace más que él?

Porque hay que tener presente que eso de la delicadeza, corrección y *el qué dirán*, no reza ya en ningún sitio, sino que todo lo contrario, lo que hace falta tener para ser bien visto en esta mal llamada sociedad, y que para mí es una sociedad, es el desahogo suficiente para llegar donde uno pretende, sin miramientos á que se queden en el camino pedazos de algo, ó se causen girones también en algo, que todos estimamos en mucho y que á cada paso alardeamos tener, aunque cuando haga falta demostrarlo, no parezca por ninguna parte.

Así, señor Ministro de Fomento, así es como se demuestra la aproximación á la deseada regeneración. Se eleva á V. E. una propuesta y si se demuestra por legítimas y justas reclamaciones, que no tiene mucho de legal, menos de correcta, pues se le hace ver que más que propuesta imparcial, justa y de méritos, es una especie de legado que algunos cariñosos papás hacen con dinero del Estado á sus hijos, y nada, confirma con su aprobación lo que en el buen decir y en castellano castizo se llama un chanchullo familiar.

Pues anda, que si del profesor de francés improvisado se nos ocurre lo anteriormente dicho, ¿qué diremos del célebre profesor especial de piano, ó sea de don Albertito Rosa?

Aquí, aquí es donde se demuestra patentemente que la justicia y la equidad en esta pobre España están á la misma altura y nivel que nuestra vergüenza, al consentir impasibles todos los días y á todas horas que nos abofeteen con descaro y cinico desprecio los de arriba, como si los de abajo hubiéramos venido al mundo con la obligación de sufrir yugos odiosos, y á más de odiosos, desconsiderados y desprovistos en absoluto de toda idea justa y noble.

Y al hablar así, lo hacemos libres por

completo de toda pasión menguada y pequeña y hasta, aunque no se nos crea, con verdadero sentimiento; pues no olvidamos nunca que con el padre del agraciado con la plaza de profesor de Música, nos unen lazos que jamás se olvidan; pero por eso mismo, porque pensamos que la justicia es ciega y no admite compadrazgos de especie alguna, es por lo que nos explicamos tal y cual sentimos.

Si de la propuesta del señor Vazquez para profesor de Francés decimos que es injusta, no sé qué calificativo aplicar á esta de profesor de piano, cuando al mismo tiempo que el agraciado la solicitaron otros dos con títulos muy superiores al que pueda tener el afortunado Albertito, que no pasará de ser un mejor ó peor aficionado á la música, cuando cualquiera de los otros solicitantes ostentaban el título de sobresalientes y premios en el Conservatorio.

Peró claro, les faltaba el apellido y si las Rosas favorecen á los Jorges, natural es que los Jorges cultiven las Rosas, aunque á la enseñanza la parta un rayo, pues lo principal es vivir á cuenta del Estado y darse aire de profesor cantando en los ratos de ocio con el Botica-rio de la Verbena... hoy las ciencias adelantan que es una barbaridad.

Ahora nos explicamos aquello de la colocación del escudo en la fachada de la casa de Albertito: claro, estaba pendiente su nombramiento del señor Pidal y como sabe que este señor es el sostenedor de la célebre teoría gubernativa en esta materia; diría: nada, encendendos dos velas, una al señor Pidal y otra á la libertad, y ¡zas! colocó el escudo para hacerlo público y luego lo quitó, aunque el hombre para que no dijeran echaba la culpa á los vecinos.

¡Son siempre lo mismo! ¡mucho valor y mejor estómago! ¡Qué carcas de mis pecados!

Y vamos al último nombramiento. Yo creo de buena fé, y por eso lo digo, que al amigo don Gorgonio se le ha dado con queso sus intimos.

Porque la verdad sea dicha, que son á licitar la plaza un Berraeta y yo ir el primero en terna, no se comprende, y máxime cuando hablamos quedado todos y estaba descartado en cuenta, que cualquiera plaza que al favor se debiera fuese: de auxiliar, de secretario, de mayordomo, etc., había de ser para algún infante de don Casto, puesto que ya hemos visto que con nada se sacia y que el hombre no duerme como no se está solicitando... hasta el sueño, para él y para sus hijos.

¡Pobre hombre! cuatro hijos y todos auxiliares y secretarios; con este precedente ¡no faltaba más que don Gorgonio se llevase la plaza de profesor auxiliar de dibujo! ¿Para cuándo son los méritos?

¡Y qué bien le han hecho el juego!

Le ponen en último lugar, nadie se mueve, porque el que va en primer lugar cree que la injusticia ha de ser igual para todos, y le dejan que don Casto se esponje á su gusto, y como la práctica hace maestros, nadie mejor que él sabe los resortes que hay que tocar para alcanzar favores de los que nos mandan, aunque se apelliden liberales y desde *El Lábaro* los insulte y calumnie otro hijo que tiene el favor episcopal.

Nunca habrá llegado á oídos de don Casto, pero los míos en diferentes ocasiones, y hablando sobre vacantes y colocaciones, han escuchado la parodia de un conocido adagio en esta forma: *Vacante en puerta. Berraeta á la vuelta.*

En resumen: podíamos decir mucho más; pero, francamente, nos duele gastar pólvora en salvas, y convencidos de que en estos tiempos nada se consigue con querer despertar sentimientos de delicadeza donde reine el egoísmo, dejemos correr la bola y siga esta merienda de negros, hasta que el pueblo se convenza y eche á cajas destempladas á tanto *gorrion* como se ha posado en la opipara mesa de este *festín* nacional.

Verde y azul

En la última sesión del Ayuntamiento parece ser que se trató de un asunto en el que varios concejales no ven muy

clara la conducta de un compañero, por cuyo motivo proponen un voto de censura para el aludido edil.

Esperamos el lunes próximo con verdadera impaciencia, porque suponemos desde luego que asistirá á defenderse.

Y entonces, será ello.
Allí veremos quienes necesitan *amo* que les guie y quienes no necesitan andadores.

El señor Durán y Bas continúa en el Ministerio preparando el terreno para Carlos VII, como aseguran se propone hacer, según los que dicen tratarle de cerca.

El Instituto de segunda enseñanza de Manresa era liberal, donde se daba instrucción á la manera civilizada y laica que requieren los adelantos modernos, y por esto no han podido pasar los jesuitas.

El señor Durán y Bas, que es uno de sus instrumentos, ayudado por el señor Pidal, ha suprimido aquel Instituto y ha puesto en su lugar á los hijos de Loyola.

Con esto, y teniendo nosotros en cuenta nuestra primera denuncia por injuriar á los jesuitas, no hay más remedio que confesar que el clericalismo lo ha invadido todo, que no nos podemos revolver sin tropezar con las uñas del jesuita y con los dientes del fraile y que es preciso que esta situación concluya de un modo ó de otro.

Hay que reñir la bata la á la reacción en las calles, pues en los demás lugares, gracias á la vil complicidad de sagastinos y conservadores, han ocupado posiciones inespugnables.

Mientras haya Restauración, el jesuita y el fraile irán ganando terreno en perjuicio de la libertad, de la ciencia y del progreso.

No hay otra solución. Hay que emprender á tiros contra ese enemigo hartero que ya domina en todas partes.

Si ganan ellos, ya sabemos lo que nos toca hacer á los españoles honrados y decentes. Tomar los bártulos si podemos é irnos á vivir á países donde la justicia, la libertad política y la de conciencia, la civilización y los buenos gobiernos sea un hecho.

Si ganásemos los republicanos, todo se habría salvado, y esas nubes de Jesuitas, frías de todos colores y maristas volverían á reparar la frontera, que nunca debieron cruzar. O ellos ó el país.

En un pueblo de la provincia de Guipuzcoa, dice la prensa, que han celebrado una reunión treinta curas facciosos. Han guardado el secreto de lo que trataron.

Presidió la reunión el hijo del famoso criminal cura de Santa Cruz, que apesar de su estado, parece que también tiene hijos, como los frailes de Filipinas.

¡Siempre los cuervos conspirando contra España!

Ellos andan buscando un nuevo 35 y si se empeñan, lo lograrán.

¡Y la masa néutra transigiendo con ellos! ¡Y el pueblo tolerándolos!

¿Cuándo acabará tan procaz provocación?

¿Cuándo se dará su merecido á los curas malos, y lo son casi todos, para que en cuatro generaciones no vuelvan á levantar el gallo?

La contestación nos la dará el tiempo.

Con motivo de una visita hecha á Burriana para celebrar un mitin nuestro querido y valiente correligionario Blasco Ibañez, los carcas se salieron de madre y quisieron impedirlo, habiendo, con tal motivo, una colisión de la que salieron escarmentados los partidarios de los jesuitas.

Así, así es como se hace, ¡leña en ellos!

Allí donde asomen, garrotazo y tente tieso.

Por ahí empezaremos. Veremos por dónde se va á concluir.

El asunto de las gaitas ha dado más juego que nosotros creíamos.

Nada menos que se celebrará, si es que no se ha celebrado ya, un acto de conciliación con un amigo nuestro y un personaje sin nómina oficial, que ejerce de *Maese* en un centro oficial.

¡Caballeros, no empujar y no vale hablar de memoria, máxime cuando de lo que pecamos nosotros es de franqueza.

A propósito de este asunto, y en serio.

En el número anterior, cuando decíamos que se había cobrado una peseta diez céntimos por cada guía, no nos constaba más á ciencia cierta que la peseta, y al poner por nuestra cuenta los diez céntimos, lo hicimos en la creencia que al subir el precio á una peseta se cobrarían también los diez céntimos, como impuesto necesario por el sello ó timbre que deban de llevar dichos documentos, pero no deja de ser una suposición.

Pues lo único que sabemos es lo de la peseta.

¡Vaya un lío que nos van á hacer con el mercado provisional!

Como se ponga en práctica (que si se pondrá) lo acordado por la comisión de puestos y aprobado en sesión por el Ayuntamiento, va á dar gusto.

Habrán maritornes que para completar la compra, por pequeña que sea, tendrán que arrendar coche de punto ó bicicleta, ó de lo contrario, sin contar con las paradas voluntarias que tenga con el amor de sus amores, invertirá toda la mañana entre las lechugas, la patata, la pesca y el hiladillo.

Pues no es nada lo del ojo: desde Santa Eulalia á San Julian (y no estaría mal el que solo hubieran sido estas dos plazuelas las designadas); desde San Julian á San Justo, de aquí á la plazuela de la Libertad, desde este sitio á la de Fray Luis de Leon y de aquí á la Lonja.

Nada, nada, que hay que montar un club ciclista para las... de la cesta.

Según *La Epoca*, el señor Villaverde se propone reforzar los ingresos del Tesoro con una enérgica recaudación, como medio de regenerar la Hacienda.

Ya sabemos qué medios son esos: batallones de tropa, mucha caballería y

hasta mucha artillería, para cobrar las contribuciones y dejar sin camisa al productor y al contribuyente.

Y si alguno se queja, cuatro tiros... y asunto concluido.

Porque será el ejército el que cobre las contribuciones, los empleados del fisco no podrán.

Y de esa manera acabarán de deshonrar la milicia, á la que se entregó vilmente en manos de los yanquis.

Según *La Correspondencia*, el Ministro de Hacienda ha declarado cesante al Delegado de Castellón, por haber notado una gran baja en la recaudación del último mes.

Ya saben lo que han de hacer los Delegados para no quedar cesantes.

Empuñar un par de pistolas é ir á pedir la bolsa ó la vida á los contribuyentes.

Nuestro Gobierno no se anda con chiquitas. Quiere que al pueblo español se le arranque la piel de cualquier modo que sea.

¡Qué candor!
Toda ó la mayor parte de la prensa ministerial viene de vez en cuando hablando de que en Guipuzcoa y en el Maestrazgo ocurre algo serio que el Gobierno se empeña en ocultar.

Al revés y acertarás.

Pues todos sabemos que el Gobierno tiene interés en aumentar los rumores alarmantes á ver si á la sombra de ellos vive y cobra sin disgustos las contribuciones.

Pero por más que pone cebo no sale ninguna partidita.

Á lo último creemos que el Sr. Silvela se verá obligado á hacer algunos gastos alquilando hombres y comprando unas cuantas boinas y fusiles viejos. Si no, no hay carlistas.

¡Ayer, imprenta propia! ¡Hoy, otra vez de prestado!

Y eso cumpliendo como Dios manda todos nuestros compromisos.

¡Qué libertad (y qué autoridades más liberales)!

Imp. del NOTICIERO SALMANTINO

Folleton de EL COMBATE

Las luchas de nuestros días

DIÁLOGO CUARTO

— Monarquía y República —

(CONTINUACIÓN)

go si se propone usted ganar al cristianismo los incrédulos y los gentiles y á la ortodoxia los heterodoxos, habrá usted de prescindir de sus escrituras y recurrir á la razón. Luego en interés de su misma causa no puede usted menos de consentir y aun desear la discusión racional de sus dogmas y admitir por lo tanto la libertad del pensamiento.

Después de todo, exista ó no esta libertad, la discusión es inevitable. Desde sus primeros años debió luchar la Iglesia con sus propios fieles. En vano los quiso acallar con los fallos de sus pontífices, las decisiones de sus concilios, la autoridad de los príncipes, los rigores del Santo Oficio: las controversias continuaron y con ellas las herejías.

¿Vieron acaso libres de contiendas religiosas ni aun las naciones en que estuvo más cobijado el pensamiento? Cuando menos lo esperaban, descubrieron Carlos V y Felipe II que estaban aquí inficionados de las herejías de Lutero, no sólo menestrales y gente menuda, sino también magistrados, profesores, magnates, monjas, frailes, sacerdotes, obispos, arzobispos. Eran entonces hervideros de cuestiones teológicas universidades, conventos y palacios. Desplegóse contra los disidentes un verdadero lujo de penas; mas no debieron de producir grandes efectos los autos de fe, cuando un siglo más tarde aseguraba Lope de Vega en su epístola á D. Diego Félix Quijada que tenía Madrid ateo como á mar espumas.

De estos de amor dulcísimo correos Yo sé que tengo más que el mar espumas, Palacio envidias y Madrid ateo.

Luis XV de Francia no se distinguió por lo tolerante. Mantuvo en pié la revocación del edicto de Nantes, decretada por Luis XIV, persiguió á los escritores heterodoxos, dificultó la obra y cortó los vuelos de los enciclopedistas; y no pudo, con todo, impedir que en su tiempo recibiera el cristianismo los más rudos ataques. No ya contra el cristianismo sino contra las religiones todas empleaban á la sazón sus plumas Voltaire, Rousseau, D'Alembert, Diderot y sus discípulos. Ninguno era ateo; mas ninguno llevaba tampoco á más que reconocer un Dios y querer que se le rindiera culto independientemente de toda liturgia.

Aquellos audaces filósofos, principalmente Voltaire y Rousseau, fueron los precursores y los guías de la revolución francesa. Prevalió su deísmo en aquel famoso culto del Ser Supremo que inauguró Robespierre por la fiesta del día 8 de Junio del año 1794.

¿Se pudo tampoco evitar que penetrasen en España las ideas de los enciclopedistas? A pesar de las repetidas pragmáticas de los reyes contra la introducción de libros franceses, los libros entraban y eran leídos con afán por los hombres de más levantado espíritu. Tardó en manifestarse el contagio; pero el año 1808 fué ya visible y patente.

Habiase dejado sentir mucho antes el de las ideas económicas y políticas. Primeramente en las disposiciones de Carlos III y Carlos IV contra los vínculos y las manos muertas; después en los escritos de Floridablanca, de Compomanes, de Jovellanos, de Cabarrús, de Foronda; luego en una conspiración inverosímil por lo prematura. ¿Querrá usted creer, señor D. Santiago, que el año 1795 se conjuraron ya en la villa y corte de Madrid centenares de patriotas con el fin de echar abajo la monarquía? Des-

cubiertos antes del día 3 de Febrero del año 1795, en que debía estallar el movimiento, se los sometió al fallo de los tribunales. Seis de sus principales hombres, Lax, Picornell, Pons, Cortés, Garasa y Andrés, fueron condenados á muerte, pena que se les conmutó afortunadamente en la de reclusión perpétua. ¿De qué sirvieron entonces las leyes represivas del pensamiento?

Aun después del año de 1808 se ha pasado aquí por periodos de feróz despotismo. Sobre todo desde el año de 1814 al 1820 y desde el 1824 al 1833 se ha perseguido con sin igual encarnizamiento los libros y los hombres. Ni los hombres han dejado por esto de conspirar, ni los libros de correr de mano en mano por los partidos liberales. Aunque con zozobra y en el más apartado rincón del hogar doméstico han leído entonces nuestros padres con verdadera avidez la *Moral* del barón de Holbach y *Las Ruinas* de Volney.

¡Inútil empeño el de cohibir las ideas! Son como las aguas del Océano, tanto más encrespadas cuanto más comprimidas por los vientos. Penetran hasta en lo impenetrable y, cuando más muertas parecen, van infiltrándose en la sociedad y ganando lenta y silenciosamente los espíritus.

Cohibirlas no sólo es inútil sino también pernicioso. Libres, caen bajo el juicio de la sociedad, y en los debates á que dan origen ó mueren ó se depuran; cuando se las cohibe, faltas de toda elaboración social, crecen como la maleza ó como el árbol que no se escarda ni limpia. Las mejores son oro de aluvión que no se lava ú oro de primitivos criaderos que no se separa del cuarzo.

¿No habrá usted tampoco observado, que donde más libre es el pensamiento más seguro está el orden? Vea usted á Bélgica, Suiza, Inglaterra, los Estados Unidos; en lo político, en lo económico, en lo civil se verifican allí las mayores mudanzas sin estrépito y sin sangre.

Aman los pueblos instintivamente el orden y no recurren á la violencia cuando les abre la libertad todos los caminos para la realización de sus ideas. No sin razón decía uno de mis amigos, Juan Bautista Guardiola, que la libertad es la válvula de seguridad de las naciones.

No, no es exacto que la libertad imposibilite toda disciplina y todo buen gobierno. Consiente la indisciplina de los entendimientos, no la de las voluntades. «Piensa en conformidad á tu propia razón y comunica en la forma que quieras tus pensamientos, dice al hombre; pero respeta en tus actos las leyes. Las leyes son obra de tu misma libertad, ya que las hicisteis tú y tus conciudadanos por los procedimientos que juntos adoptasteis. Si te parecen injustas, trabaja por corregirlas.»

Quiero libre la verdad, no el error, ha dicho V. con arrebatado acento. ¿Dónde está el criterio para discernirlos? Los ayer errores, son hoy verdades; las hoy verdades, hoy errores. Suprima V. la libertad del error, y clava V. la rueda del progreso. ¿Sabe V. de alguna idea trascendental recién venida al mundo que no haya sido calificada de utópica aun por los hombres de ciencia? ¿Se eximieron de tan dura calificación ni aun las afirmaciones de Cristo? ¿No las tuvieron por errores durante siglos los pueblos que hoy doblan ante la cruz la rodilla? ¿No las tienen aun por tales los sectarios de las demás religiones?

Rodrigo.—No soy enemigo de la libertad, Sr. D. Leoncio; mas ya quisiera que V. me la definiese.

Leoncio.—La libertad, Sr. D. Rodrigo, no es de fácil definición. Se la siente mejor que se la explica. Convencido, sin embargo, de que V. busca en la definición un argumento, voy á dársela aun corriendo el peligro de que V. la satirice.

La libertad, negativamente consistiendo en... (e continuari).